

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38385 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 794/2013, en el que figura como concursado/a Promotora Grudena, S.L., CIF B95474912, se ha dictado el 31/05/17 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por tras haber procedido a su reapertura por auto de fecha 19/10/16 aprobando la rendición de cuentas que ha sido presentada y acordando nuevamente el cierre de la hoja registral.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 2 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170046862-1